

ANUNCIO

En virtud de lo acordado en su reunión del día de ayer por la Comisión de Valoración, designada en virtud de la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo para la selección de auxiliares administrativos, se pone en conocimiento de los aspirantes que se han elevado a definitivos los resultados provisionales publicados en el anuncio de 8 de abril de 2016 al haberse desestimado las reclamaciones presentadas.

Contra este acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponer Recurso de Alzada ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la publicación o del "Recibí" del presente acuerdo, no obstante podrá interponer cualquier otro que estimen convenientes a su derecho.

Manzanares a 12 de mayo de 2016

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN



San H. Ses